



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/51/750/Add.1  
1º de abril de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 116 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1996-1997

Informe de la Quinta Comisión (Segunda parte)

Relator: Sr. Ihor V. HUMENNY (Ucrania)

### I. INTRODUCCIÓN

1. Las recomendaciones anteriores formuladas por la Quinta Comisión a la Asamblea General en relación con el tema 116 están consignadas en el informe de la Comisión distribuido con la signatura A/51/750.
2. La Quinta Comisión reanudó su examen del tema en las sesiones 48ª a 51ª y 55ª, celebradas en los días 10 a 12, 17 y 27 de marzo de 1997. Las declaraciones y las observaciones formuladas en el curso del examen del tema por la Comisión se recogen en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/51/SR.48 a 51 y 55).
3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo a la vista los documentos siguientes:
  - a) Octavo informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos relativos al proyecto de Sistema Integrado de Información de Gestión (A/C.5/51/23);
  - b) Informes del Secretario General sobre el derecho de reembolso de los gastos de viaje y gastos conexos de los miembros de los órganos principales y órganos subsidiarios y de los funcionarios de las Naciones Unidas (A/C.5/47/61 y Corr.1, A/C.5/48/14 y A/C.5/48/83);
  - c) Informe del Secretario General sobre la opción de pago de una suma global para los viajes por vía aérea en lugar del reembolso por la Organización de los gastos de viaje y gastos conexos en relación con las vacaciones en el

país de origen, el subsidio de educación y los viajes para visitar a la familia (A/C.5/50/50);

d) Informe del Secretario General sobre la concesión de ayuda para viajes a los países menos adelantados y otros países en desarrollo que son miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (A/47/454);

e) Notas del Secretario General por las que se transmiten el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado "Los viajes en las Naciones Unidas: cuestiones de eficacia y economía" (A/50/692), sus observaciones al respecto (A/50/692/Add.1) y las observaciones del Comité Administrativo de Coordinación (A/50/692/Add.2);

f) Informes del Secretario General sobre las condiciones de viaje por vía aérea (A/C.5/51/18 y A/C.5/51/35);

g) Informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/47/7/Add.5, A/49/952 y A/51/7/Add.4).

## II. EXAMEN DE PROYECTOS DE DECISIÓN

### A. Octavo informe sobre la marcha de los trabajos relativos al proyecto de Sistema Integrado de Información de Gestión

4. En su 51ª sesión, celebrada el 17 de marzo, la Comisión tuvo a la vista un proyecto de decisión presentado por el Relator y titulado "Octavo informe sobre la marcha de los trabajos relativos al proyecto de Sistema Integrado de Información de Gestión" (A/C.5/51/L.44).

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión A/C.5/51/L.44 sin someterlo a votación (véase el párr. 10, proyecto de decisión I).

6. Una vez aprobado el proyecto de decisión, el representante de Italia formuló una declaración para explicar su posición.

### B. Gastos de viaje y gastos conexos

7. En la 55ª sesión, celebrada el 27 de marzo, la Comisión tuvo a la vista un proyecto de decisión presentado por el Relator y titulado "Gastos de viaje y gastos conexos" (A/C.5/51/L.55).

8. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión A/C.5/51/L.55 sin someterlo a votación (véase el párr. 10, proyecto de decisión II).

9. Una vez aprobado el proyecto de decisión, el representante del Japón formuló una declaración para explicar su posición.

III. RECOMENDACIONES DE LA QUINTA COMISIÓN

10. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe los siguientes proyectos de decisión:

PROYECTO DE DECISIÓN I

Octavo informe sobre la marcha de los trabajos relativos al  
proyecto de Sistema Integrado de Información de Gestión

La Asamblea General, habiendo examinado el octavo informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos relativos al proyecto de Sistema Integrado de Información de Gestión<sup>1</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>,

- a) Toma nota del informe del Secretario General;
- b) Hace suyas las recomendaciones y observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, con excepción del párrafo 12;
- c) Insta a que se armonicen los sistemas de gestión de todas las organizaciones, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, en la medida en que dicha armonización sea eficaz en función de los costos;
- d) Pide al Secretario General que, en el contexto de su proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999, presente las necesidades de recursos financieros y de personal del proyecto de Sistema Integrado de Información de Gestión, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas;
- e) Pide también al Secretario General que se cerciore de que, en el noveno informe sobre la marcha de los trabajos relativos al proyecto de Sistema Integrado de Información de Gestión que se presentará a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones, se incluya la información solicitada por la Comisión Consultiva.

---

<sup>1</sup> A/C.5/51/23.

<sup>2</sup> A/51/7/Add.4.

PROYECTO DE DECISIÓN II

Gastos de viaje y gastos conexos

La Asamblea General:

a) Toma nota de los informes del Secretario General sobre derecho al reembolso de los gastos de viaje y gastos conexos<sup>3</sup>, y los informes conexos de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>4</sup>;

b) Toma nota también del informe de la Dependencia Común de Inspección<sup>5</sup> así como de las observaciones del Secretario General y el Comité Administrativo de Coordinación<sup>6</sup>;

c) Pide a la Comisión de Administración Pública Internacional que examine, lo antes posible y teniendo en cuenta los informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Dependencia Común de Inspección sobre el particular, la cuestión del derecho al reembolso de los gastos de viaje del personal del régimen común de las Naciones Unidas y le presente un informe al respecto en la continuación de su quincuagésimo primer período de sesiones.

-----

---

<sup>3</sup> A/C.5/47/61 y Corr.1, A/47/454, A/C.5/48/14, A/C.5/48/83, A/C.5/50/50, A/C.5/51/18 y A/C.5/51/35.

<sup>4</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/47/7/Add.1 a 17), documentos A/47/7/Add.5 y A/49/952.

<sup>5</sup> A/50/692.

<sup>6</sup> A/50/692/Add.1 y 2.